



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005413-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000272 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004843, PE/004941, PE/004953, PE/005000, PE/005003, PE/005165, PE/005235, PE/005355, PE/005356, PE/005358, PE/005370, PE/005396, PE/005400, PE/005401, PE/005403, PE/005404, PE/005406 a PE/005420, PE/005427 a PE/005429, PE/005431 a PE/005433, PE/005443, PE/005477, PE/005480, PE/005495 a PE/005503, PE/005505, PE/005507, PE/005509, PE/005512, PE/005515 a PE/005517, PE/005519 a PE/005521, PE/005523 a PE/005556, PE/005629, PE/005630, PE/005636, PE/005654, PE/005655, PE/005665, PE/005669, PE/005670, PE/005675, PE/005676, PE/005678, PE/005722, PE/005725 a PE/005728, PE/005730 a PE/005733, PE/005738, PE/005743, PE/005744, PE/005771, PE/005782, PE/005786 a PE/005788, PE/005815, PE/005816, PE/005825, PE/005846 a PE/005849, PE/005851, PE/005855, PE/005857, PE/005860, PE/005861, PE/005863, PE/005875, PE/005881, PE/005888, PE/005892, PE/005901, PE/005908 a PE/005910, PE/005913, PE/005915 a PE/005918, PE/005921 a PE/005927, PE/005931 a PE/005933, PE/005935, PE/005936, PE/005940, PE/005947, PE/005949, PE/005953 a PE/005961 y PE/006001, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0905413 formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Resolución acordada sobre la proposición no de ley número 0900272.

La Resolución, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, insta a la Junta de Castilla y León a “*ejecutar de manera inminente las obras necesarias de remodelación y modernización de la estación de autobuses de Soria y adecuarla en materia de eficiencia energética*”.



En cumplimiento de la citada Resolución, en el marco de las acciones de modernización, reforma y rehabilitación de las Estaciones de Autobuses de Castilla y León que desarrolla la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se iniciaron los oportunos trabajos contratándose la redacción de una "Propuesta de Intervención en la Estación de Autobuses de Soria", de la que ya dispone esta Administración, en la que se exponen los aspectos fundamentales y las características generales de posibles actuaciones funcionales, formales, constructivas y económicas, al objeto de proporcionar una primera imagen global de la misma, establecer un avance de presupuesto y servir de base para la tramitación de los correspondientes expedientes para la contratación de la redacción de los proyectos técnicos y, posteriormente, para la contratación de las obras.

No obstante, dadas las declaraciones realizadas por el Alcalde de Soria a los medios de comunicación, se considera oportuno, antes de continuar con el proceso, contar con la valoración y decisión del Ayuntamiento respecto de la conveniencia de reformar y modernizar la infraestructura existente o bien optar por la construcción de una nueva estación intermodal.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.